PUESTO
1.3.03. Cuidador de Galería
FUNCIONES
Es un puesto de servicio cuya función principal es el cuidado de la sala de exposición a donde esté asignado, debiendo mantener limpio el lugar, así como el material que ahí se expone, y está a su cuidado. Trata con el público para proporcionarle información con respecto a los datos que le soliciten.
COORDINACIÓN
Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.
RESPONSABILIDAD
Sobre el desempeño de su trabajo y el material de exposición (pinturas, esculturas, fotografías, joyas y monumentos arqueológicos, etc.), que le tengan encomendado.
REQUISITOS
Primaria completa y aprobación del examen teórico-práctico respectivo.